

DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS, LEGISLATIVOS Y JUDICIALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS FEDERALES Y ESTATALES, A PROMOVER Y ESTABLECER MOBILIARIO URBANO PARA ESTACIONAR BICICLETAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/030/2020, de fecha 20 de enero de 2020, signado por la licenciada Patricia Jimena Ortiz Couturier, alcaldesa en la Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-6-0760.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica)
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Presente

Por medio de la presente en atención y seguimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/258.20/2019, mediante el cual remite punto de acuerdo en el cual se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas, así como a los titulares del poder ejecutivo, legislativo y judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.

Al respecto le comento que, las políticas públicas que enmarcan el programa de movilidad en esta alcaldía, igualmente asumen como eje central, al peatón y a la promoción de uso de vehículos no motorizados; es por ello que se han trazado las siguientes acciones:

- Seguridad vial en los entornos escolares.
 - Fomento a la movilidad no motorizada y al paseo ciclista dominical en la ciclo vía.
 - Impulsar el uso de la bicicleta como alternativa de transporte.
 - Implementación del circuito ciclista de montaña.
 - Ordenamiento vial.
 - Ubicación de movilizadores en cruces de alto impacto.
 - Instalación de señalamientos verticales y balizamiento en vialidades.
 - Programa de cortesía y seguridad vial “uno y uno”.

Con lo que esta alcaldía reitera su compromiso de trabajo para un más y mejor movilidad en la Magdalena Contreras, en apego a los ejes rectores del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión ‘para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Licenciada Patricia Jimena Ortiz Couturier (rúbrica)
Alcaldesa en la Magdalena Contreras